



## **DIDECO**

Dirección de Desarrollo Comunitario

### **INFORME N ° 05 MAYO DEL 2025**

---

A través del presente, entrego a usted el informe correspondiente a MAYO del presente año, a los siguientes cometidos:

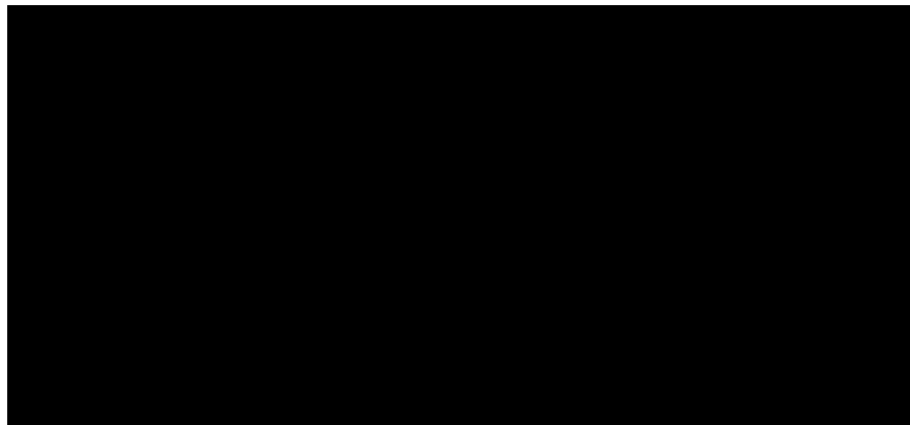
- "Entregar un reporte mensual de solicitudes de concejales a DIDECO, realizando un seguimiento de respuestas".
- "Por medio de un informe mensual, reportar todas las gestiones realizadas".

Se realiza seguimiento a las peticiones que llegan a la Dirección de Desarrollo Comunitario por parte de los Concejales, las cuales se realizan en cada sesión de los Concejos Ordinarios.

Esto se realiza mediante una base de datos con toda la información que llega a la Dirección de Desarrollo Comunitario para comunicarla a quien corresponda dentro de la dirección y gestionar las respuestas a dichas peticiones.

Número de peticiones ingresadas durante el periodo indicado: **08**

Se adjuntan: memorándum de peticiones correspondientes, el estado de las respuestas a los señores concejales y los registros de dicha base de datos durante el periodo informado.







**Secretaría Municipal**  
Oficina Alcaldía-Concejo

**MEMORANDUM N°**

**PADRE HURTADO**, 19 de mayo de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : SEÑORES DIRECTORES.**

**MAT. : Peticiones de Señores Concejales.**

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°13, de fecha 06 de mayo de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

**Concejala Paz González:**

1. Quiero manifestar un reclamo a Secretaría Municipal. Solo quiero pedirte si es posible trabajar un poco la rapidez con que entregamos los certificados y atendemos a los dirigentes sociales, sobre todo que han hecho nuevas elecciones en sus organizaciones, estamos en tiempo en que presentan proyectos, fondos concursales, y resulta que se están demorando demasiado en la entrega de la documentación de Secretaría Municipal. Así que usted ahí lo verá ahí con su gente internamente. **(SECMUN)**
2. Sólo quería hacer mención que los vecinos de la Villa Independiente hace muchísimo tiempo, desde el año pasado, terminaron de arreglarles la plaza. Pero resulta que las mallas y las cosas siguen ahí porque el proyecto no se ha dado de alta, no se ha cerrado, no se ha inaugurado. Algo pasa, pero ya han pasado muchos meses en que los vecinos quieren ocupar su plaza, así que por favor darle prioridad porque los vecinos quieren ocupar su plaza. **(DOM)**
3. Cargadores eléctricos, cada vez más, felizmente, hay personas que tienen acceso a comprar vehículos eléctricos, pero resulta que acá en nuestra comuna no hay cargadores públicos. Sólo hacer mención, saber si en algún minuto se ha pensado en tener algún cargador para la comunidad, para que puedan cargar sus vehículos, así como los hay ya en otras comunas. **(SECPLA)**

**Concejala Marcela Rojas:**

1. En primer lugar, los vecinos del sector de El Manzano dicen que, en el parque en la explanada, las luces que están al medio están apagada hace varias días desde hace varios días. Por si lo pueden ver por favor. **(DIMAO)**
2. En el mes de febrero, en mis varios informé la molestia de varios vecinos de los departamentos de El Manzano, por los ruidos molestos que hacen los camiones al lado, al ir hacia El Manzano sur se estacionan ahí. Llegan tarde en la noche, en la mañana desde las 4 de la mañana ya están con sus motores encendidos, no pueden descansar. Así que vuelvo a repetirlo, porque volvieron a decirme que no se ha hecho nada, siguen los ruidos y hay más camiones en estos momentos. Para que lo puedan ver. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. También, vuelvo a reiterar, las peticiones del sector de Los Aromos. Este fin de semana, viernes y sábado, hubo varios accidentes por el problema que hay en la salida del camino Las Violetas, sobre todo hacia Santa Mónica, donde los árboles, zarzamoros y todo eso, no hay visibilidad ahí. Tampoco hay luz, se me ocurre que a lo mejor un foco ahí se podría poner, yo sé que no se puede, pero a lo mejor hay solución para aquello. **(DIMAO)**

4. También la estaban tomando como pista, los autos corren y ha habido vecinos que han tenido que hacerles el quite a los vehículos, así que (vecinos de Los Aromos) están pidiendo, nuevamente, lomos de toro o reductores de velocidad. **(TRÁNSITO)**
5. En el mes de marzo pedí que se me dijera los talleres y clubes de adultos mayores que están sin monitores. Me dijeron que tenían y no, hay clubes de adultos mayores que aún están sin su monitora. **(DIDECO)**
6. La presidenta de la junta de vecinos del Renacer del trébol pregunta si es que se puede considerar paradero en Manuel Plaza, porque dice que hay mucho adulto mayor y escolares que toman micro ahí. Ya vienen las lluvias y sé que es estaban preocupados por eso, sé que lo habían solicitado, pero no han tenido respuesta. **(TRÁNSITO)**

**Concejal Ignacio Arias:**

1. Fui a presenciar la obra Jesucristo Superstar que se hizo en la explanada de El Manzano. Felicitar a la compañía que se presentó, llegó mucha gente a verla, pero me di cuenta ese día de que no había orden de compra del soporte técnico. Pregunto hoy día y lo que hay es un contrato a honorarios con una de las personas y ahí se paga todo. Entonces me quedó la duda con respecto a cómo opera esa contratación con respecto a esta obra. No es primera vez, yo a DIDECO los quiero mucho, les tengo cariño por la labor que cumplen, pero también he sido crítico cuando las cosas no se hacen del todo bien. Es un contrato honorario de una persona cierto por toda la obra, entonces esto quería que me explicaran cómo está el proceder y ahí si estamos dentro de la legalidad de todo, pero no es común que se presente este tipo de contratación para una actividad así, Alcalde subrogante para que lo vea ahí por favor. **(DIDECO)**
2. De la villa José Morales nos piden, saben que los proyectos de veredas van siendo priorizados según sectores, pero lo que nos piden ahí mientras tanto es la poda y el rebaje de los árboles para poder optimizar la iluminación. Se han caído muchos adultos mayores en esa zona, ya lo explicaron también las concejalas tiempo atrás, es una villa de las más antiguas que tiene Padre Hurtado, por lo tanto, es un sector que requiere que nosotros podamos también preocuparnos un poco de los desplazamientos de los vecinos. Sabemos que el proyecto de vereda va a demorar un poco más, pero a lo mejor el rebaje de los árboles para optimizar la iluminación desde Francisco de Borja hasta esta zona hacia acá que es bastante oscura. **(SECPLA - DIMAO)**
3. Otro tema que, no es tanto municipal, pero sí de las coordinaciones que se tienen que hacer sobre todo en emergencia. El 24 de abril se realizó un corte de suministro de agua entre las 19:00 y la 1:00 de la mañana, se inició una fuga que había en Baldo Santi. No se instaló ningún punto de abastecimiento durante todas esas horas, se solicitó a Aguas San Isidro, se pudo comunicar a través del 1449 y que instalaran ese día un punto cerca de las 22:00, cosa que nunca ocurrió. Entonces, para ir también trabajando las coordinaciones en tiempos de emergencia, sobre todo a esto tan vital que es el agua y con cortes que no son avisados productos de una emergencia. Ahí San Isidro prometió un punto y no cumplió. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. A propósito del agua, hubo un incendio que afectó a una funeraria en El Sauce, en Luis Pasteur con Camino Melipilla, pero una de las observaciones que me hicieron los vecinos cuando estuve con ellos es la falta de grifos en el sector. Yo sé que ahí se requiere un informe de bomberos también, pero a través de la oficina de emergencia nuestra poder solicitar estos informes e informar a Aguas Andinas la preocupación de los vecinos por la falta de grifos en esa zona. Tuvieron que acudir a una zona muy lejana desde ahí donde estaba el incendio para la toma de agua, así que también pedirle a través de emergencia para el poder, desde el municipio a las entidades correspondientes, el estudio de esta instalación de nuevos grifos en esta zona. **(ADMINISTRACIÓN - DIMAO)**
5. También, me solicitaron de El Curato apoyo, viene el tiempo de lluvias y el camino principal está asfaltado, pero el camino que lo cruza dónde está la plaza, donde está la PR esa es de tierra. Así que pedirle ahí apoyo también para pasar máquina, para preparar el camino para el invierno. Transita mucha gente, sale mucha gente de ambos sectores hacia ese cruce y requieren también de apoyo. Así como también todas las calles del sector San Ignacio, pero igual ellos me hacen esta solicitud. **(DIMAO)**
6. Lo otro, ¿se recibieron las veredas de Santa Rosa o todavía están con la empresa ahí? Me podrían dar esta información para entregársela a los vecinos que también nos

pidieron si acaso ya estaba recepcionado el trabajo por las veredas de Santa Rosa o si está dentro del plazo de revisión y de garantía. **(DOM)**

**Concejál Francisco Garrido:**

1. Solicito las listas de las juntas de vecinos actualizada a la fecha y todas la que están actualizas. **(SECMUN)**
2. Copia de los contratos de todas las personas en calidad honorarios que cumplan funciones para DIDECO. **(DIDECO - DAF)**
3. También, copia de los contratos de cada funcionario dependiente de la Dirección de Tránsito. **(TRÁNSITO - DAF)**
4. Vecinos de la calle San Juan del Castillo me preguntan si puede haber más rondas de patrulleros porque han sufrido robos gente malintencionada ha hecho daño. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
5. También las luminarias, hay luminarias en mal estado, no prenden, desde Primera Transversal con Los Silos hasta casi llegando a la villa Río Aconcagua. También desde calle El Roble llegando a la calle Río Aconcagua. **(DIMAO)**

**Concejala Daniela Diaz:**

1. Tengo algunas solicitudes respecto a la iluminación en algunos sectores de la comuna. Por ejemplo, esto se ha solicitado desde enero que enviaron una carta a los vecinos del condominio Solé y no han tenido respuesta con respecto a las luminarias que están averiadas en ese sector y también unas rejas. Esas rejas delimitan los estacionamientos de esos condominios, y si no están los vecinos o las visitas que llegan a ese sector se estacionan por cualquier parte perjudicando, muchas veces, los pasos peatonales de los habitantes del condominio y al haber niño se vuelve muy peligroso. Ellos ingresaron una carta por oficina de partes en los primeros días de enero y no han tenido respuesta. También yo lo he solicitado puntualmente en otros Concejos, así que quería solicitar si se pueden pronunciar al respecto. **(DIMAO)**
2. También, algo que me preocupa mucho por ese sector, si bien es cierto está a cargo la autopista de la iluminación de ese sector, de la entrada y salida, pero está muy oscura y se vuelve muy peligroso, sobre todo que en esta época oscurece más temprano y la pasarela se vuelve una boca de lobos. Entonces, quería saber si, me informaron que el municipio ofició a la empresa concesionaria, por lo que quería saber información sobre si han respondido o no con respecto a ese punto, para poder hacer un seguimiento y saber qué se puede hacer ahí porque es un foco de mucho peligro. **(ADMINISTRACIÓN - DIMAO)**
3. Con el tema de reparación de focos, en la Escuela República Argentina también están con las luminarias averiadas. También es un punto muy oscuro de la comuna que también se puede prestar para temas muy complejos, delincuencia, etcétera. Así que también solicitar la reparación de los focos en ese sector. **(DIMAO)**
4. También me informan que están sin luz en la calle El Roble, detrás de colegio Patricio Mekis también hay una situación. Así que solicitar también la iluminación, porque es otro foco de peligro si es que no están iluminados. **(DIMAO)**

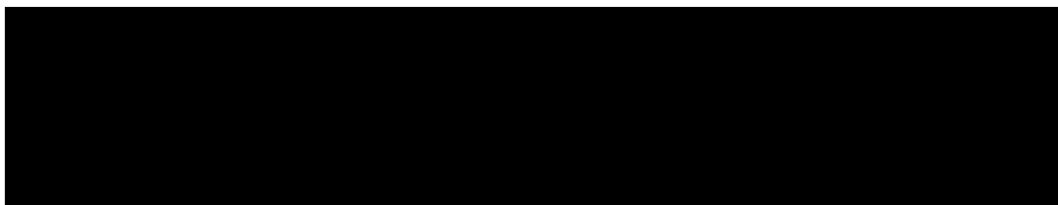
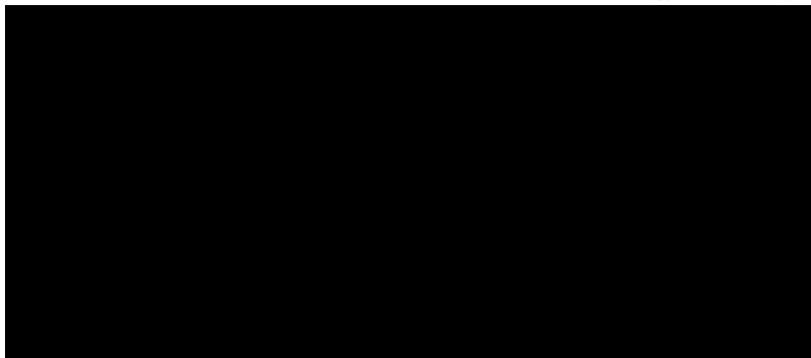
**Concejala Rocío López:**

1. Sobre un dictamen de Contraloría para la municipalidad de San Ramón, donde se les indica que la Municipalidad tiene que abstenerse de publicar imágenes de niñas, niños y adolescentes en sus redes sociales si es que no cuentan con la autorización verificable de sus padres o tutores. Yo había comentado esto en algunos puntos varios del año pasado, que normalmente en fotos y videos aparecen niñas y niños de la comuna, y he preguntado si existe alguna autorización, pero una autorización verificable. O sea, un papel o un documento que acredite esa autorización, porque es importante que resguardemos la privacidad y como ya salió este dictamen de Contraloría, que se los voy a enviar para que lo tengan. Digo que deberíamos tener cuidado y deberían empezar a

verificarse las autorizaciones de los padres o tutores. Ya sea a través de un documento o algo antes de utilizar las imágenes de niñas, niños y adolescentes, en cualquier foto o video que se pueda publicar en las redes sociales, ya que ahí queda a la vista de todos. **(ADMINISTRACIÓN - DIDECO/COMUNICACIONES)**

2. Otro punto que también se tocó, pero me gustaría tocar más allá, es sobre el sitio donde están los restos de la construcción del municipio. Pese a todos los trabajos que se han hecho para sacar a las personas que ocupan ese sitio, los vecinos del condominio Tierra Viva siempre han manifestado que el problema persiste y no se van. El año pasado tuvieron un incendio originado por estas personas que usan el sitio de manera ilegal. Entonces, me estaban preguntando si podrían tener algún tipo de reunión con el encargado de Seguridad Pública para exponerle los problemas que ellos presenten y tratar de llegar a una solución en conjunto. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. Pasando a otro punto, me gustaría solicitar las fiscalizaciones que se han hecho para la ordenanza de acoso. La ordenanza que se publicó el año pasado de acoso en las calles de nuestra comuna. Me gustaría saber si se ha fiscalizado y qué se ha podido obtener, cuáles han sido los resultados después de un año de funcionamiento. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
4. Estoy muy contenta porque se tomó en cuenta la opinión de muchas personas de la comuna, es que hubo un compromiso para habilitar una de las piscinas de la casa Kaplan y hacer una piscina temperada. Estoy muy contenta por eso, pero me gustaría incluir dos solicitudes que yo hice desde el día número 1 desde que se abrieron las piscinas: la primera, es que se pueda crear un mecanismo para las personas en situación de discapacidad para que puedan entrar a las piscinas tal como existe en otras partes, y también que se pueda crear, debajo del puente que está en la casa Kaplan, un tipo de chorros de agua que pueda ser utilizado por los más pequeñitos que no saben nadar y no pueden ocupar muy bien la piscina. **(DIDECO - DEPORTES)**
5. Pasando a otro punto que también fue tocado sobre Seguridad Pública, quería hacer un alcance. Aquí se acaba de comentar sobre el turbazo que hubo la noche del domingo, quería comentar que vecinos del sector de La Capilla también han tenido varios intentos de turbazos y ellos también me comentaron que están solicitando hace tiempo una reunión con seguridad pública para lo mismo, exponer sus casos y, ojalá, llegar a una solución para sus problemas o quizás a un acuerdo a través de una mesa de diálogo. Así que también pido y solicito que se pueda hacer llegar esto a seguridad pública y se pueda concretar algún tipo de reunión. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Por último, quería comentar que me llegan muchos mensajes de personas que dicen estar bloqueadas de las redes sociales de la municipalidad y que esto no les permite ver las transmisiones de los Concejos. Entonces quería preguntar ¿cuál es el criterio para bloquear a alguna persona? Y una vez que se bloquean, si es que existe algún respaldo. Ejemplo: Si el criterio es que la persona sea grosera o diga garabatos, ¿existe algún respaldo, foto o pantallazo que se haya tomado para validar el bloqueo de esa persona? Me gustaría saber también si existe algún registro de la cantidad de personas bloqueadas. **(ADMINISTRACIÓN - DIDECO/COMUNICACIONES)**

***Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.***





Secretaría Municipal  
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

81/2025

PADRE HURTADO, 22 de abril de 2025

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**A : SEÑORES DIRECTORES.**

**MAT. : Peticiones de Señores Concejales.**

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°12, de fecha 15 de abril de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

**Concejala Paz González:**

1. Quiero preguntarle al Administrador por los proyectos de ciclovía. Quiero saber si dentro de los proyectos que tiene el municipio contemplado, hay alguno que apunte a tener ciclovías en la comuna, ya sea en las avenidas principales o consideradas los nuevos proyectos habitacionales. En general, ver si el Director de Obras nos puede informar al respecto. **(SECPLA - DOM)**
2. También me gustaría saber, respecto a la entrega de estos cheques, quería preguntar si estos cheques que se entregaron para la compra del calzado escolar, en las personas que fueron beneficiadas, si hubo una rendición del 100% de ellas respecto a las boletas de la compra del calzado. **(DIDESO)**
3. También me gustaría consultar si han tenido noticias de más o menos cuándo terminan los trabajos del camino que va hacia el sector rural, porque hoy día se han incrementado los tacos y la congestión en horas. No solamente afecta a Camino del Valparaíso a la gente que entra o sale del sector rural, sino que también afecta a todo lo que es la rotonda del sector de la Laguna del Sol, porque la gente obviamente trata de buscar vías alternativas para poder salir, sobre todo en horarios punta, y la verdad es que se ha hecho super complicado, así que quería preguntar eso, si la administración tenía información de los avances de esa obra. Que claro, va a traer muchos beneficios y uno dice "claro, son los costos del progreso", pero uno también entiende la paciencia y el tiempo que dispone cada vecino de la comuna para poder llegar a su casa o salir en la mañana para llegar a los colegios, así que uno también entiende el malestar que hay de por medio cuando se está trabajando en una obra de gran envergadura como es en este caso. **(DOM)**
4. Con respecto a otro punto, el Director de Seguridad Pública. Yo creo que ya han pasado, mire el día de que renunció el Director de Seguridad Pública, Alejandro Vega, fue el 07 de enero del 2025, yo creo que ha pasado la cantidad de meses suficiente como para que la administración ya tenga un titular de Director de Seguridad Pública. Durante estos días hemos tenido robos, por ejemplo, en la sede social de la junta de vecinos de la Padre Hurtado 2, no solamente una vez, han querido entrar más de una vez a robar. También vecinos del Barrio La Capilla, también nos han reclamado de portonazos, asaltos y así bueno para que uno va a desmentir, la seguridad de las personas hoy día está la verdad en juicio y siento que el tener un Director de Seguridad subrogante no nos da tranquilidad. Hoy día creo que han pasado varios meses y yo creo que ya es urgente que haya Director de Seguridad titular para que pueda trabajar de manera eficiente con los vehículos de seguridad que tenemos o con carabinero o con el mismo personal que dispongan para eso, así que respecto al tema de la seguridad. **(ADMINISTRACIÓN)**
5. Quería pedir ayuda también con el paradero de la calle Manuel plaza. Ahí en Manuel Plaza no hay paradero, se necesita con urgencia uno, es un lugar donde pasa

locomoción, de verdad que hay que hacer hincapié en que hay algunos paraderos que hoy día hacen falta porque también tenemos otro tipo de locomoción. Así que sugerir por favor si es posible evaluar uno ahí en la calle Manuel plaza. **(TRÁNSITO)**

6. Lo último, también de lomos de toro, y que bueno que es Juan ahí está escuchando, ojalá que puedan evaluar la instalación de lomos de toro en la Villa Todos los Santos, faltan reductores de velocidad, hay gente que por saltarse el semáforo entra por la villa a gran velocidad y los pasajes de ahí de verdad son muy pequeños, entonces de verdad a veces no saben que pueden pasar a llevar a una persona o un adulto mayor. Lamentablemente en esta comuna necesitamos de lomos de toros para que los conductores también respeten las señales de tránsito. En otras comunas no hay y los conductores andan a la velocidad que corresponde, pero aquí eso no pasa, así que lamentablemente nos tenemos que llenar de semáforo y de lomos de toro. Al menos debiese haber una evaluación quizás en terreno con Tránsito y Dimao para que uno no esté todos los martes pidiéndole por calle, sino que a lo mejor haya una consulta comunal respecto de cuáles son las juntas de vecinos que necesitan hoy día esto y que después haya una evaluación comunal. Yo creo que hay que hacer una inversión en este sentido. **(TRÁNSITO)**

#### **Concejala Marcela Rojas:**

1. Los vecinos del sector de la Lota Green, de la calle de Rodolfo Jaramillo, se quejan bastante porque los fines de semana tienen problemas con el estadio. Los vehículos se están estacionando en la vereda, no tiene mucho tiempo y ya dicen que está toda quebrada. También faltan trabajos donde no han puesto las barreras, donde los vecinos estos días tienen que transitar por la calle y está bastante peligroso. **(SEGURIDAD PÚBLICA - DOM)**
2. Me gustaría solicitar que a las monitoras les entreguen, o si se les va a entregar, sus chaquetas. También ellas son funcionarias municipales y sería muy bueno también, porque ellas están en terreno y sería muy bueno y bonito que ellas estuvieran sus chaquetas también. **(DIDECO)**
3. También hay clubes de adultos mayores y talleres de mujeres que aún no tienen sus monitores, me gustaría saber si van a tener ellos sus monitores o este año van a quedar sin monitoras. **(DIDECO)**
4. Quiero sugerir ver el tema de la recepción de documentos y cometidos de las monitoras para sus pagos. Ya que se les solicita un día que vengan a dejarlo, la encargada no está y esto retrasa sus pagos. También solicitar que les saquen fotocopias, porque también les han dicho que tienen que traer esas fotocopias, pero ustedes saben que las fotocopias no en todas partes las sacan y es difícil que las saquen. Yo creo que acá se les pueden sacar las fotocopias. **(DIDECO)**
5. También, no sé a lo mejor ya comunicación lo está viendo, pero hoy salió que va a extender hasta el 31 de agosto las mascarillas. Así que ojalá en todas las redes sociales de nuestra municipalidad puedan comunicarlo, porque es muy importante que sepan que para poder ir a nuestros al Cesfam o ir a cualquier centro de salud van a tener que ingresar con mascarilla. **(DIDECO/COMUNICACIONES - SALUD)**
6. También como decía la Concejala Paz, pedir que se remarque el sector de El Sotillo en dirección hacia Santiago y hacia Peñaflor, ya que siempre hay accidentes ahí. Ya que no se puede hacer la islita que siempre se pidió, al menos que este remarcado. **(TRÁNSITO)**

#### **Concejala Ignacio Arias:**

1. Me quiero referir al transporte. Comentarles también a los vecinos que vamos a tener una comisión de transporte hoy, también con la Directora y los representantes de los colectivos, pero no puedo dejar de mencionar de que hace un tiempo atrás se nos prometió, desde el Estado, el Gobierno y del Ministerio de Transporte, la instauración de un perímetro de exclusión que abarcaría las zonas rurales de la Región Metropolitana de la zona sur poniente, entre varias comunas, entre ellas...

01

hurtado. El artículo N°3 de la ley 18.696, resolución exenta 2977 del 2020, en ella dispone una serie de recursos que van a ir a las líneas de transporte que ejecutan el servicio en estas zonas rurales y a Padre Hurtado se le asignó a la empresa Líder, incluso le asignaron el número, R 730, la inyección de recursos para poder generar este perímetro de exclusión como modernización de la flota, seguimiento a través de aplicaciones, GPS, cámaras. Entonces, todos sabemos, los que estamos aquí, los que están viendo, que eso no ha funcionado en Padre Hurtado. No existe, no se ha visto esa mejoría en el transporte hacia la zona rural, entonces me gustaría solicitar más que nada al municipio que pueda oficiar al Seremi de Transporte con respecto a este término. Qué pasó con el perímetro de exclusión en nuestra comuna con respecto a la empresa Líder y el recorrido R730 que está asignado dentro del decreto de inyección de recursos a la provincia y que nosotros vemos visto en la comuna y en el sector rural que tanto lo necesita. Le pido, Administrador, que podamos generar ese oficio solicitando información en concreto con respecto al perímetro de exclusión del decreto exento, lo vuelvo a repetir, resolución exenta 2977 del 2020 genera perímetro de exclusión en las zonas rurales de la zona sur poniente de la Región Metropolitana. **(TRÁNSITO - ADMINISTRACIÓN)**

2. Vuelvo a solicitar el informe sobre la licitación del cierre del verano, ha pasado plazo ya en el que lo solicité, no he tenido respuestas de las unidades a cargo y lo reitero acá en Concejo. **(SECPA - DIDECO)**
3. También informar que estuvimos reunidos con vecinos de la Villa Kaplan, también estuvieron presentes los concejales Garrido y Díaz, donde escuchamos el malestar de los vecinos, escuchamos los compromisos de la empresa y participó el ITO también del municipio. Yo he estado pendiente también en el libro digital de obras, al cual hemos tenido acceso, y la respuesta de la oficina hoy y ayer es que se destrabó, ven avances con respecto al tema y se ha ido cumpliendo en razón de lo que el Serviu ha ido aprobando. Creo que es importante, y le pido al Administrador, que el ITO no suelte este proyecto hasta que todo esté ejecutado, puesto que los vecinos están viendo avances, pero no quieren que haya más demoras a las que ya ha habido. Lo otro es que se aplique el criterio con respecto a estos partes de cortesía que se cursaron a los vehículos que no pudieron entrar a los pasajes y quedaron en Brasilia, para poder salvaguardar aquello. **(DOM)**
4. Con respecto a un tema interno también, ayer vine en la tarde a generar unos documentos a la oficina y hay un tema con los perros que están acá en el sector. Se había ofrecido la construcción de un canil dentro del municipio, son 6 perros que están en el municipio y en el día andan sueltos. Entonces para generar lo del canil, cosa de que en el horario en que hay público se puedan retener, después en la tarde soltarlos y poder generar ahí un control. Yo sé que están con sus vacunas y todo, pero me lo han hecho saber usuarios, emprendedores, personas que están ahí y me han hecho saber aquello. **(SALUD - ADMINISTRACIÓN)**

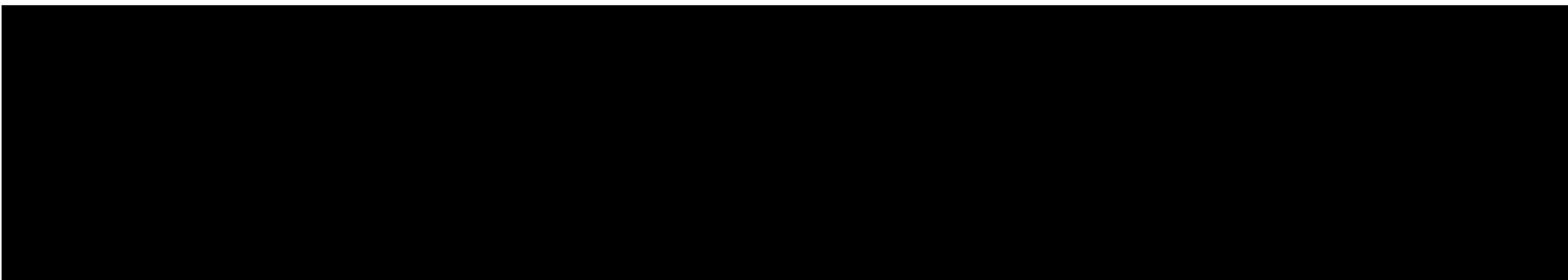
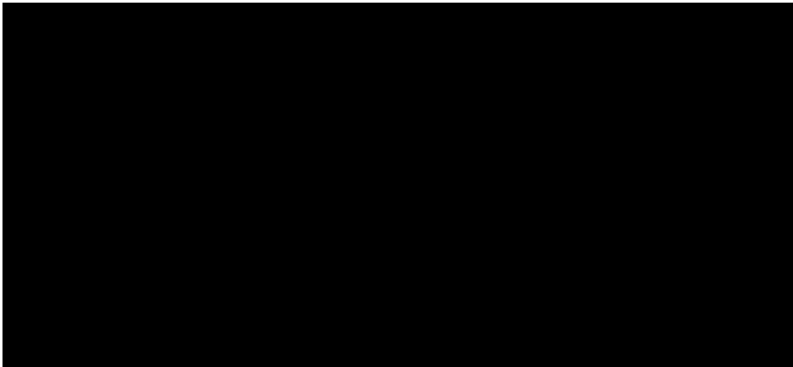
**Concejal Francisco Garrido:**

1. Vecinos de Villa Pintor Pablo Bouchard, Virginio Arias y Las Aralias piden más rondas de seguridad pública para allá. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
2. Hay luminarias en mal estado de la plaza que está ubicada frente al condominio Alto Casares. **(DIMAO)**
3. Copia de las rendiciones de los cheques del calzado escolar. **(DIDESO)**
4. Balance al día de cada cuenta de municipal **(DAF)**
5. Consultar por el personal de la Seguridad Pública. Resulta que el Alcalde dijo hace unos Concejos que iba a haber más contratación de personal de la seguridad pública. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
6. Con respecto a la Villa Francia, a su Sede. Sé que hay un problema con el tema del agua, para poder agilizar el tema. **(DIMAO)**

**Concejala Daniela Diaz:**

1. Por el sector de Las Violetas, cerca del paradero guacho, en ese cruce, justo en el pavimento quedó un tremendo cráter que no sé cómo se habrá hecho, pero está super peligroso también. Los autos transitan a altas velocidades, entonces se vuelve muy peligroso. Así que pedir la reparación de ese evento. **(DIMAO)**

***Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.***





Secretaría Municipal  
Oficina Alcaldía-Concejo

MEMORANDUM N°

66/2025

PADRE HURTADO, 27 de marzo de 2025

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES DIRECTORES.

MAT. : *Peticiones de Señores Concejales.*

Junto con saludar, les transcribo a ustedes informe sobre lo solicitado por los señores concejales en la Sesión Ordinaria N°09, de fecha 18 de marzo de 2025. Se solicita responder a la brevedad posible las siguientes consultas:

Concejala Paz González:

1. Una sugerencia respecto a lo que vimos en la comisión del PMG. Yo le sugiero que pueda evaluar el hecho de que la Dirección de SECPLA continúe con la administración o guía, no sé cómo lo quiera llamar del PMG. Creo que el PMG debería estar bajo la supervisión directa de la Dirección de Control, porque así ellos pueden ir monitoreando de mejor manera las metas. Por lo menos la vez que estuvo, pudimos comprobarlo aquí con la asociación, bajo la Dirección de Control funcionó de buena manera. Así que a lo mejor podría evaluar ese cambio. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Lo otro, Alcalde, me imagino que usted supo que el miércoles 12 robaron nuevamente otro camión de la feria libre y creo que sería prudente que estableciéramos algún apoyo, en términos de seguridad directa, que haya cámaras de seguridad en los lugares donde están los estacionamientos de la feria. Sobre todo los días domingos que congregan gran cantidad de vehículos, tanto de los feriantes como de los clientes, en el sector de El Manzano. Lo mismo pasa en San Ignacio, en Santa Rosa, qué se yo. Porque han sido distintas las ubicaciones de la feria donde han sido sustraídos vehículos de feriantes que los usan para sus trabajos, entonces a uno le dan más pena porque quedan sin su herramienta de trabajo. Entonces, para que pueda evaluar ojalá la instalación de cámaras de seguridad en los estacionamientos de la feria libre. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. Quisiera pedirle algún informe respecto a la Dirección de Salud. Durante la semana hubo una funa a través de redes sociales donde una persona compartió una experiencia de malos tratos de una funcionaria del Cesfam, que además participa en el sindicato, respecto de otro profesional que estaba atendiendo a un paciente en ese minuto. Yo sé que cuando se toman medidas de paro de la salud hay funcionarios que van a paro y otros funcionarios que prestan apoyo para casos que son de urgencia en su minuto, entrega de los medicamentos prioritarios, la entrega de alimentos, pero la verdad es que los malos tratos no corresponden con o sin paro. La verdad es que ahí todos fuimos testigos de una experiencia no muy agradable por parte de una usuaria y que no queremos que se vuelva a repetir. Así que quería pedirle a la Dirección de Salud que nos de un informe al respecto de ese caso. Yo lo informé, no sé si ellos se habrán enterado por otro lado, pero el Director de Salud tomó conocimiento. **(SALUD)**
4. me gustaría tener un informe o comisión con la oficina de la mujer con respecto al trabajo que tienen las monitoras con los distintos talleres de la comuna de Padre Hurtado. Acá los talleres siempre han funcionado de excelente manera, las socias son muy comprometidas con su organización, y ni que decir las monitoras, son excelentes en su calidad, metodología y, además, son muy queridas por los socios de los talleres. Hoy ellas están un poco complicadas porque algunos talleres dicen que posiblemente se queden sin monitoras por tener baja cantidad de socios en el taller. Entonces, creo que es un tema para conversar y si lo pudiéramos ver en comisión directamente con el Director de Dideco. **(DIDECO)**

5. Junto con esto, se lo había solicitado en una oportunidad y se lo quiero recordar ya que estamos partiendo el año, ojalá pueda pensar en un taller para no videntes. A mi de manera personal, cada vez que comento en la radio las actividades que tiene la municipalidad a través de las redes sociales, porque nosotros le damos difusión a las actividades que tienen, siempre hay personas que nos llaman pidiendo este taller, un taller para No Videntes. Ellos no son enfáticos en decir si quieren un taller de lectura, manualidades u otra área, pero que haya alguna alternativa para las personas que tienen este tipo de discapacidad. Ojalá lo pueda considerar. **(DIDECO)**
6. Me hicieron el reclamo de que los buses municipales estaban sin aire acondicionado, con el calor que hace, con la cantidad de niños que transporta y sobre todo con las enfermedades respiratorias, es necesario que hoy tengan la ventilación adecuada. Si pudiera revisarlo con la Directora de Educación se lo agradecería. **(EDUCACIÓN)**
7. Lo otro, consultarle por el Comité Paritario. Hace ya varios años que no funciona y creo que es importante que lo mantengamos activo porque no sólo es una ley, y algo que le corresponde al municipio, sino que era una solicitud que estaba pendiente hace bastante tiempo. **(ADMINISTRACIÓN)**
8. El tema de los operativos veterinarios, ojalá haya una difusión porque hay gente que reclama por los operativos veterinarios. La verdad es que le pregunté a la encargada, me explicó que hay muchos operativos, que se ocupa la clínica veterinaria móvil, pero quizás la difusión no es a través de las redes sociales y uno lo entiende. Hay unas horas que uno debe solicitar con anticipación, pero es poca la difusión que se les hace. En particular, Alcalde, quiero que haga la evaluación con respecto de la atención de los perros que son de mayor tamaño, dos personas hoy me comentaron que cuando piden hora para atención veterinaria les preguntan de cuántos kilos son sus perros porque los mesones que tienen son chicos y no hay espacio para un perro de más tamaño. Entones, sería ideal considerar que un mesón de atención veterinaria no creo que sean caro o incomprable por parte de la municipalidad para poder dar una mejor atención de cirugías a perros de mayor tamaño. **(SALUD)**
9. Hay una vecina que me pidió la desratización de la villa El Copihue, dice que hay muchos ratones que andan por el sector de la villa. Así que pedirle a Zoonosis o no sé si hay otra entidad que esté a cargo de este tema, para que puedan hacer una visita al sector, quizás organizarla con los dirigentes de las juntas de vecinos, porque obviamente los ratones traen infecciones y eso no corresponde. **(SALUD)**
10. Lo último, la reparación, aunque sea una reparación parche, del hoyo que está en Primera Transversal con el 21, donde se pone la feria de Santa Rosa de Chena. La otra vez a usted le dio risa, pero de verdad existe el pavimento que viene preparado en bolsa, es verdad que serían soluciones parche, pero momentáneamente ayudaría a que esa calle tuviera un tránsito más fluido para vehículos y para los peatones que transitamos por la feria. **(DIMAO)**

**Concejala Marcela Rojas:**

1. Algunos vecinos del sector de El Trebal de Santa Mónica están muy preocupados por los conductos de gas que pasan por estos sectores, ya que hay medidores de control que están en malas condiciones. Tampoco ellos hace mucho tiempo que no ven vigilancia ni supervisión, menos mantención. Le solicitan que oficie a la empresa y le entreguen un informe a la comunidad de estas medidas, ya que hay muchas tuberías a muy baja profundidad, donde están haciendo reparaciones y caminos, entonces están muy preocupados con esto porque dicen que es una bomba de tiempo. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. En el cruce Los Aromos con Camino Las Violetas se ha vuelto muy peligroso, sobre todo en las mañanas porque no hay visibilidad. Al virar hacia Las Violetas no hay visibilidad, por lo que ocurren varios accidentes, sobre todo en las mañanas ya que está tan oscuro. Por favor para que vean eso. **(DIMAO)**
3. También, los discos PARE de ese lugar (Los Aromos con Camino Las Violetas) y el de San Luis están en el suelo. **(DIMAO)**
4. Los vecinos de Cristal Chile están muy preocupados por el gran tránsito que hay de camiones de alto tonelaje, están muy preocupados porque hay niños y dicen que los camiones no respetan nada, sobre todo los viernes que hay feria es un caos. Están temiendo que en cualquier momento puedan atropellar a los vecinos. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**

5. Las directivas de Las Violetas y de La Esperanza también le solicitan si pueden ver la posibilidad de iluminación en Las Violetas con Los Aromos y Las Violetas con San Luis, paradero Los Corrales. Esto es por los niños que salen en la mañana a tomar locomoción, está muy oscuro y están muy preocupados por la poca iluminación en esos sectores. **(DIMAO)**

**Concejal Ignacio Arias:**

1. Alcalde, nos están solicitando con suma urgencia ver la factibilidad de una demarcación de paso peatonal en El Manzano con General Bonilla. Pasan muchos adultos mayores ahí y están solicitando reductor de velocidad, pero creo yo que es más prudente o factible una demarcación de pasos peatonales y una demarcación que pueda asegurar un poco más el tránsito de los vecinos a pie en esa intersección. **(TRÁNSITO)**
2. Lo otro, hace dos semanas atrás se produjo un incidente con los trabajos que están realizando de instalación de luminarias en el área verde de Los Jardines con un poste electrificado que una niña ahí le dio la corriente. Ella ya está bien, pero quedaron por el hecho de que le pueda pasar nuevamente a otra persona. Yo sé que ahora está cortada la energía, no sé si está paralizado, pero está sin energía. Entonces saber en qué punto está, cuál fue el informe del ITO, ojalá toda la información con respecto a ese incidente en estos trabajos que se están realizando ahí en el área verde de Villa Los Jardines. **(DIMAO)**
3. Otro punto, Alcalde, tiene que ver con la consulta de en qué está el proceso y conversaciones con el Registro Civil. Sabemos que la oficina que está acá es una superficie de 35,42 m<sup>2</sup>, es la más pequeña y la peor infraestructura en la región según el informe del Registro Civil Metropolitana. Según una consulta que le he hecho yo también allá a la Dirección Regional indican que se debe coordinar una reunión con el Alcalde de la comuna, producto que está ofreciendo un nuevo lugar y estamos a la espera de este ofrecimos. Fue la respuesta que me dieron desde allá con este tema, que obviamente el Registro Civil solamente se aloja en este recinto, lo sabemos, pero este trabajo en conjunto a lo mejor puede traer beneficio para la comuna y quería saber en qué se encuentra aquello. **(ADMINISTRACIÓN)**
4. Y, por último, usted deslizo el tema del sábado, la actividad de cierre del verano. Creo que llegó mucha gente, muy bonita, a los emprendedores les fue muy bien, a los negocios del sector también, agradecían el hecho, creo que fue un acierto los grupos que llevaron también, puesto que congregó a mucha gente. Pero yo no puedo dejar pasar o pasar por alto, puesto que es un rubro que conozco, por lo tanto, hubo varios detalles, usted lo deslizo rápido que van a haber multas. Pero creo que importante señalar que, desde la postulación, siento yo que estuvo mal hecha por parte de la empresa o no le dieron los presupuestos, pero lo que se ofertó en comparación a lo que llegó fue totalmente distinto. Un pequeño resumen, sobre todo lo que tiene que ver con el escenario, el escenario se ofertó un escenario con techo, con corchete, con afores, cosa que no existió. Se ofertó también una rampa de acceso, tampoco estaba. Se ofertaron 48 cabezas móviles y llegaron 20, son las que yo pude contar, son las máquinas robotizadas que se mueven en el escenario, la iluminación. Dentro del sistema de audio se ofertó también un sistema de line array con más de 18 colgados, más 8 sub bajos sistema y llegó nada, poco de eso también. Generadores, se ofertaron 2 generadores y llegó uno, que quedó con un desperfecto, al parecer fue petróleo. Por lo tanto, estuvo suspendido el evento por cerca de 40 minutos, se tuvieron que conseguir uno con alguien del sector en la productora, entonces son temas no menores. Con respecto a las pantallas, las pantallas cada una tenía un metro menos de lo que se había ofertado, las pantallas eran de 6x3 y era de 5x3 y las de 3x4 eran de 3x2. El camarín también. En el servicio de atención, oferta servicio de catering para bandas principales y artistas locales, cosa que una vez llegando yo allá las agrupaciones locales me dijeron que les habían dado agua. Entonces, ese tipo de cosas creo que hubo bastante desprolijidad en esta licitación. En el tema del show musical, los 2 grupos principales que sí se presentaron y ofertó un grupo secundario que eran las bandas Las Bandidas o Reina Isabel, ninguna de las dos estuvo presente. Siento que son muchas cosas las que está esta productora dejó de traer, yo calculo que se ahorró unos 5 millones o más con las cosas que no llegaron. Ellos ofertaron por 28 millones, impuestos incluidos, y no sé si no le dieron con los grupos, no entiendo qué pasó ahí, pero no llegaron. Estuve mirando se había contrato, no sé si estará el contrato, la orden de compra no está en el portal, esto también es importante, no está en el portal, la busqué y no está, no sé si lo están confeccionado aún. Entonces, todo eso me lleva a solicitar, usted lo dijo y yo sé que usted ya está en conocimiento de

aquello, pero yo quería detallarlo porque siento que era grave este incumplimiento por parte de la empresa, que obviamente el hecho de la licitación no garantiza, a lo mejor me gustaría tener una productora o un tipo y postulan otras personas, otras empresas que a lo mejor claro postulan y después "pago la multa o no van a cobrar la multa y ahorro ahí". Pero, lamentablemente, lo que se ve debilitado en la puesta en escena que planifica el municipio en razón del espectáculo que le quiere brindar a la comunidad y se ve afectado con este corte de luz y que hizo que un grupo local no pudiera tocar lo que tenía planificado, afectó en varias cosas. Así que pido obviamente es informe, pido el contrato si es que está y también esperando que nos puedan. La licitación la tengo toda, tengo las bases, todo. También lei las bases administrativas, la multa siento yo que son muy bajas en comparación. Está licitado por 28 millones y se llama TV Medios Producciones, postularon varias empresas, pero esta fue la que se adjudicó. Entonces, me gustaría un informe detallado con respecto a esta licitación, ¿quién era el ito? ¿quién era el responsable también de la contraparte municipal? **(SECPLA - DIDECO)**

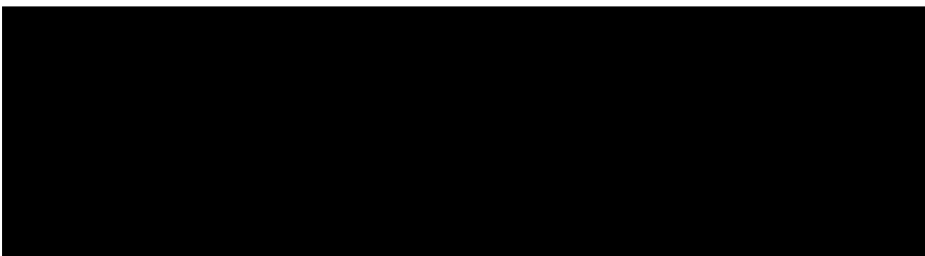
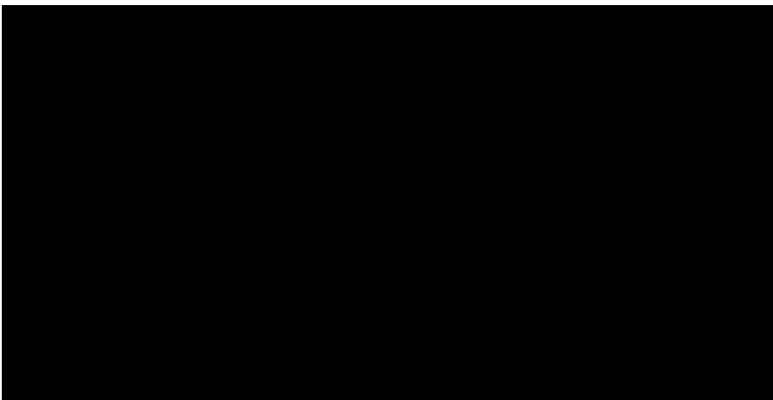
**Concejal Francisco Garrido:**

1. Me sumo el Concejal Arias, solicitar lo mismo que él pidió (un informe) respecto al evento del Cierre del Verano que se realizó en el sector rural. **(SECPLA - DIDECO)**
2. Vecinos de las Villas Futuro, El Ensueño y Los Jazmines, me preguntan la posibilidad de que haya más ronda de la seguridad pública por esos sectores. **(SEGURIDAD PÚBLICA)**
3. Dando una vuelta por la comuna, me fijé la necesidad de pintura en los siguientes lomos de toro: Toda la calle Guacolda en la Villa Voz de Arauco, frente al Colegio Francisco de Aguirre, frente al colegio República de Argentina, todos los lomos de toro en Calle Santa Teresa de Los Andes (Casas de Padre Hurtado Poniente), frente al Colegio Boston, lomos de toro de Calle Santa Herminia. **(DIMAO)**
4. Necesidad de pintura en pasos peatonales: frente al Colegio Amanecer, en Los Jesuitas con San Ignacio, en Calle San Ignacio frente a la cancha Marruecos y frente al Colegio República Argentina. **(DIMAO)**

**Concejala Daniela Díaz:**

1. Solicitud de lomos de toro en Ignacio Carrera Pinto con los Zorzales, me mandaron unos videos unos vecinos de vehículos que ahí pasan a mucha velocidad, incluso haciendo derrapados con los autos, así que se vuelve una zona muy peligrosa. Por otro lado, lomos de toros que se puedan demarcar eso yo también lo solicité en su momento, pero vuelvo a insistir en la importancia, porque en ese sector hay 3 colegios, por lo tanto, la seguridad de los niños se vuelve súper importante. Saber si es que eso ya está en ejecución o no, vuelvo a insistir sobre eso. **(TRÁNSITO)**
2. No sé si estará en algún proyecto y si lo está saberlo, para poder responder a los vecinos, con respecto a la calle en el cruce de Los Silos hasta la Calle Brasilia. Porque ese sector, esa calle, está en muy mal estado, por lo tanto, también quisiera solicitar si es viable o si está contemplada la reparación de esas calles. **(DIMAO)**

***Los informes solicitados deben ser remitidos al Señor Alcalde, con copia a Secretaría Municipal, a fin de entregar respuesta a los señores Concejales dentro de los 5 días de plazo legal, de acuerdo a Art. 79, letra h) inciso 3°, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.***



PETICIONES Y RESPUESTAS CONCEJALES

N° MEMO RECEPCIONADO	FECHA RECEPCIÓN	CONCEJAL	MATERIA	OBSERVACIÓN / RESPUESTA
77/2025 SECMUN	11-04-2025	PAZ GONZÁLEZ	<p>Y por último, recibimos una carta de reclamo de la señorita Celeste Campos, que también nos hizo llegar copia el martes pasado, donde ella el 7 de marzo fue invitada al Centro Cultural, a la conmemoración del Día de la Mujer, y dice que ella fue víctima de violencia de género por parte de un funcionario que no le permitió cantar en ese evento a pesar de que había sido invitada en calidad de artista local. Finalmente, no se pudo presentar en el escenario, así que bueno ustedes también recibieron copia de la carta, ojalá que esto no vuelva a pasar, generalmente los artistas locales cantan gratis y hacen hartos sacrificios de repente para llegar a los puntos donde los citan, en los horarios en que los citan y la verdad es que verse afectados con una baja del escenario de manera abrupta genera la molestia de las personas. Así que aquí también reiteramos la carta que ingresó el 24 de marzo por oficina de partes, para que al menos pueda evaluarse su tema y dar una respuesta de disculpas, si es que lo amerita, si es que fue tan así como ella está presentando el caso. <b>(DIDECO)</b></p>	EN PROCESO
81/2025 SECMUN	22-04-2025	MARCELA ROJAS	<p>Me gustaría solicitar que a las monitoras les entreguen, o si se les va a entregar, sus chaquetas. También ellas son funcionarias municipales y sería muy bueno también, porque ellas están en terreno y sería muy bueno y bonito que ellas estuvieran sus chaquetas también. <b>(DIDECO)</b></p>	EN PROCESO



81/2025 SECMUN	22-04-2025	MARCELA ROJAS ✓	También hay clubes de adultos mayores y talleres de mujeres que aún no tienen sus monitores, me gustaría saber si van a tener ellos sus monitores o este año van a quedar sin monitoras. <b>(DIDECO)</b>	EN PROCESO
81/2025 SECMUN	22-04-2025	MARCELA ROJAS ✓	Quiero sugerir ver el tema de la recepción de documentos y cometidos de las monitoras para sus pagos. Ya que se les solicita un día que vengan a dejarlo, la encargada no está y esto retrasa sus pagos. También solicitar que les saquen fotocopias, porque también les han dicho que tienen que traer esas fotocopias, pero ustedes saben que las fotocopias no en todas partes las sacan y es difícil que las saquen. Yo creo que acá se les pueden sacar las fotocopias. <b>(DIDECO)</b>	EN PROCESO
81/2025 SECMUN	22-04-2025	MARCELA ROJAS ✓	También, no sé a lo mejor ya comunicación lo está viendo, pero hoy salió que va a extender hasta el 31 de agosto las mascarillas. Así que ojalá en todas las redes sociales de nuestra municipalidad puedan comunicarlo, porque es muy importante que sepan que para poder ir a nuestros al Cefsam o ir a cualquier centro de salud van a tener que ingresar con mascarilla. <b>(DIDECO - SALUD)</b>	EN PROCESO



66/2025 SECMUN	27-03-2025	<p style="text-align: center;"><del>IGNACIO ARIAS</del></p>	<p>1, por unimo, usted desino el tema del verano, la actividad que cierre el verano. Creo que llego mucha gente, muy bonita, a los emprendedores les fue muy bien, a los negocios del sector tambien, agradecian el hecho, creo que fue un acierto los grupos que llevaron tambien, puesto que congrego a mucha gente. Pero yo no puedo dejar pasar o pasar por alto, puesto que es un rubro que conozco, por lo tanto, hubo varios detalles, usted lo deslizo rapido que van a haber multas .... Un pequeño resumen, sobre todo lo que tiene que ver con el escenario, el escenario se oferto un escenario con techo, con corchete, con afores, cosa que no existio. Se oferto tambien una rampa de acceso, tampoco estaba. Se ofertaron 48 cabezas móviles y llegaron 20, son las que yo pude contar, son las máquinas robotizadas que se mueven en el escenario, la iluminación. Dentro del sistema de audio se oferto tambien un sistema de line array con más de 18 colgados, más 8 sub bajos sistema y llegó nada, poco de eso tambien. Generadores, se ofertaron 2 generadores y llegó uno, que quedó con un desperfecto, al parecer fue petróleo. Por lo tanto, estubo suspendido el evento por cerca de 40 minutos, se tuvieron que conseguir uno con alguien del sector en la productora, entonces son temas no menores. Con respecto a las pantallas, las pantallas cada una tenía un metro menos de lo que se habia ofertado, las pantallas eran de 6x3 y era de 5x3 y las de 3x4 eran de 3x2. El camarín tambien. En el servicio de atención, oferta servicio de catering para bandas principales y artistas locales, cosa que una vez llegando yo allá las agrupaciones locales me dijeron que les habian dado agua. Entonces, ese tipo de cosas creo que hubo bastante desprolijidad en esta licitación. En el tema del show musical, los 2 grupos principales que se presentaron y oferto un grupo secundario que eran las bandas Las Bandidas o Reina Isabel, ninguna de las dos estubo presente. Siento que son muchas cosas las que está esta productora dejó de traer, yo calculo que se ahorró unos 5 millones o más con las cosas que no llegaron. Ellos ofertaron por 28 millones, impuestos incluidos, y no sé si no le dieron con los grupos, no entiendo qué pasó ahí, pero no llegaron. Estuve mirando se habia contrato, no sé si estará el contrato, la orden de compra no está en el portal, esto tambien es importante, no está en el portal, la busqué y no está, no sé si lo están confeccionado aún. Entonces, todo eso me lleva a solicitar, usted lo dijo y yo sé que usted ya está en conocimiento de aquello, pero yo queria detallarlo porque siento que era grave este incumplimiento por parte de la empresa, que obviamente el hecho de la licitación no garantiza, a lo mejor me gustaria tener una productora o un tipo y postulan otras personas, otras empresas que a lo mejor claro postulan y después "pago la multa o no van a cobrar la multa y ahorro ahí". Pero, lamentablemente, lo que se ve debilitado en la puesta en escena que planifica el municipio en razón del espectáculo que le quiere brindar a la comunidad y se ve afectado con este corte de luz y que hizo que un grupo local no pudiera tocar lo que tenia planificado, afectó en varias cosas. Así que pido obviamente es informe, pido el contrato si es que está y tambien esperando que nos puedan. La licitación la tengo toda, tengo las bases, todo. Tambien lei las bases administrativas, la multa siento yo que son muy bajas en comparación. Está licitado por 28 millones y se llama TV Medios Producciones, postularon varias empresas, pero esta fue la que se adjudicó. Entonces, me gustaria un informe detallado con respecto a</p>
66/2025 SECMUN	27-03-2025	<p style="text-align: center;"><del>FRANCISCO GARRIDO</del></p>	<p style="text-align: center;"><b>SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESIÓN DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</b></p>
66/2025 SECMUN	27-03-2025	<p style="text-align: center;"><del>FRANCISCO GARRIDO</del></p>	<p>Me sumo el Concejal Arias, solicitar lo mismo que él pidió (un informe) respecto al evento del Cierre del Verano que se realizó en el sector rural. <b>(SECPLA - DIDECO)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESIÓN DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</b></p>



<p>81/2025 SECMUN</p>	<p>22-04-2025</p>	<p>IGNACIO ARIAS</p>	<p>Vuelvo a solicitar el informe sobre la licitación del cierre del verano, ha pasado plazo ya en el que lo solicité, no he tenido respuestas de las unidades a cargo y lo reitero acá en Concejo. <b>(SECPLA - DIDECO)</b></p>	<p>SE ENTREGA INFORMACIÓN PARA SER ENTREGADA EN LA SESIÓN DE CONCEJO DEL 20 DE MAYO DE 2025</p>
---------------------------	-------------------	--------------------------	---	---





## DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

### INFORME A CONCEJO MUNICIPAL

**Asunto:** Informe de Aplicación de Multa por Servicio de Producción de Eventos "Cierre del Verano 2025" – Licitación ID 3824-3-LE25.

**Destinatarios:**

Sr(a)s. Concejales de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado.

**Fecha:** 31 de marzo de 2025

**Referencia:** Solicitud realizada en sesión de Concejo del 18 de marzo de 2025.

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

**Fecha de solicitud de licitación:** 16 de enero del 2025.

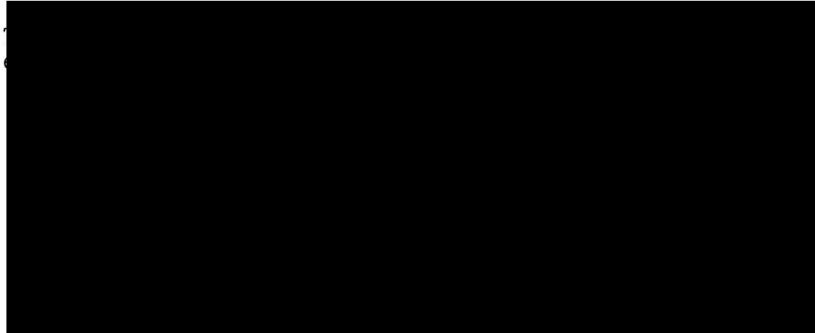
**Publicación de preguntas y respuestas en el portal de mercado público:** 6 de febrero del 2025.

**Número de oferentes:** 9

**ITO del servicio:** Luis Catalán.

**Proveedor adjudicado:** TV medios servicios integrales SPA.

#### 2. PROCESO DE LICITACIÓN



#### 3. OBSERVACIONES SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS

**i) Admisibilidad:**

- Se verificó que los siguientes oferentes cumplieron con la totalidad de los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas en primera instancia:

- América Creativa SPA
- Event Services SPA
- TV Medios Servicios Integrales SPA

**ii) Deficiencias en la documentación presentada:**

- Arma Producciones SPA no adjuntó los siguientes antecedentes requeridos en las Bases Administrativas:
  - ✓ Certificado de Estatuto Actualizado
  - ✓ Certificado de Anotaciones
  - ✓ Propuesta Técnica
- Calgary Producciones SPA presentó un Certificado de Poder otorgado a los señores Carlos Campos y Diego Salgado, sin especificar si pueden actuar de manera conjunta o indistinta.



## DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Eventos Turísticos SPA cumplió con todos los antecedentes requeridos, sin embargo, su oferta económica supera el presupuesto disponible establecido en el numeral 2.6 de las Bases Administrativas.
- Eventos Reche SPA, Joker Servicios SPA y Producciones Molotov SPA solo presentaron el Formato N°2 y no adjuntaron el listado de trabajadores con sus firmas respectivas.

### 4. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Tras la evaluación de las ofertas y revisión del cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos, se determinó que el proveedor **TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SPA (RUT 77.089.878-1)** obtuvo la mejor puntuación y cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases.

**Monto adjudicado: \$28.560.000.- (IVA incluido).**

### 5. INFORME DE APLICACIÓN DE MULTA

Tras la recepción del servicio el **15 de marzo de 2025**, se detectaron incumplimientos en relación con lo establecido en las Bases Administrativas, lo que derivó en la aplicación de una multa según lo estipulado en el **Decreto Alcaldicio N°193 del 06 de febrero de 2025**.

En cumplimiento de lo solicitado en la sesión de Concejo Municipal del 18 de marzo de 2025, se informa sobre la aplicación de multas al proveedor **TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SPA (RUT 77.089.878-1)** por incumplimientos en la ejecución del contrato de Producción de Eventos para el evento "**Cierre del Verano 2025**", adjudicado mediante Licitación Pública ID **3824-3-LE25**.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas y lo sancionado mediante **Decreto Alcaldicio N°193, de fecha 06 de febrero de 2025**, se han identificado una serie de incumplimientos que derivan en la aplicación de multas conforme al punto **15.12: "De Multas, Apelaciones y Sanciones"** de las Bases Administrativas.

Se constató que el proveedor no cumplió con la totalidad de los requerimientos técnicos, afectando la calidad del evento. Los principales incumplimientos incluyen:

- **Audio:** Instalación incompleta de sistemas Line Array, menor cantidad de sub-bajos y consolas de audio de menor capacidad.
- **Iluminación:** Instalación de menos cabezas móviles y blinder de lo estipulado.
- **Generadores:** Solo se instaló un generador en lugar de dos.
- **Escenario:** Falta de rampa de acceso, techo y telas laterales.
- **Pantallas:** Pantallas de menor tamaño que lo ofertado y falta de tótems LED.
- **Artistas:** Se presentó una banda distinta a la ofertada.
- **Interrupción del evento:** Suspensión del servicio por más de 40 minutos debido a la falta de un generador de respaldo y la falta de supervisión del combustible.



## DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

### 6. APLICACIÓN DE MULTA

De acuerdo con el numeral 15.12.1 de las Bases Administrativas, se aplicaron sanciones por los incumplimientos detallados. La multa corresponde a 85 UTM, equivalentes a \$5.782.890.-

Valor UTM marzo 2025: \$68.034.-

N°	Fecha	Descripción del Incumplimiento	UTM Aplicadas	Monto Multa (\$)
1	15/03/2025	Instalación incompleta de sistemas Line Array	5 UTM	\$340.170
2	15/03/2025	No instalación de sistemas de Out Fill	5 UTM	\$340.170
3	15/03/2025	Instalación parcial de sistemas Front Fill	5 UTM	\$340.170
4	15/03/2025	Instalación parcial de sistemas Side Fill	5 UTM	\$340.170
5	15/03/2025	Consolas de audio con menor capacidad de la ofertada	5 UTM	\$340.170
6	15/03/2025	Instalación parcial de cabezas móviles Wash	5 UTM	\$340.170
7	15/03/2025	Instalación parcial de cabezas móviles Beam	5 UTM	\$340.170
8	15/03/2025	Instalación parcial de Blander	5 UTM	\$340.170
9	15/03/2025	No instalación del generador de respaldo	5 UTM	\$340.170
10	15/03/2025	No instalación de rampa de acceso	5 UTM	\$340.170
11	15/03/2025	No instalación de techo en el escenario	5 UTM	\$340.170
12	15/03/2025	No instalación de telas laterales y fondo	5 UTM	\$340.170
13	15/03/2025	Pantalla de fondo con tamaño inferior al ofertado	5 UTM	\$340.170
14	15/03/2025	Pantallas laterales de menor tamaño	5 UTM	\$340.170
15	15/03/2025	No instalación de tótems LED	5 UTM	\$340.170
16	15/03/2025	Presentación de grupo musical distinto al ofertado	5 UTM	\$340.170
17	15/03/2025	Interrupción del evento por más de 40 minutos	5 UTM	\$340.170
<b>TOTAL</b>		<b>85 UTM</b>	<b>5 UTM</b>	<b>\$5.782.890</b>

### 7. APELACIÓN DE MULTA

Con fecha 25 de marzo del 2025, se ingresa por oficina de partes bajo la orden de ingreso N°936/2025, la solicitud de apelación de la multa con sus respectivos documentos de respaldo.



## **DIDECO**

Dirección de Desarrollo Comunitario

### **8. RESOLUCIÓN MULTA**

En virtud de la apelación entregada por el proveedor y tras los análisis de la comisión de reconsideración de multa, se evidencian justificativos a distintos puntos expuestos, es por esto, que finalmente la comisión decide una multa total de 60 UTM.

### **9. CONCLUSION**

Considerando lo expuesto, el Municipio ha determinado la aplicación de una multa total de 60 UTM, equivalentes a \$4.082.040 al proveedor TV MEDIOS SERVICIOS INTEGRALES SPA, de conformidad con las Bases Administrativas de la licitación.

Este informe se presenta al Honorable Concejo Municipal en cumplimiento de la solicitud realizada en la sesión del 18 de marzo de 2025.